DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.567 | Viernes 2 de Junio de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2323980

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

NOTIFICA RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO "CENTRAL INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES (CIGRI)" CUYO PROPONENTE ES CICLO S.A.

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley N° 19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, se comunica a los observantes del proceso de participación ciudadana, realizado en el contexto del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto "Central Integral de Gestión de Residuos Industriales (CIGRI)" (estudio de impacto ambiental), que la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, en su calidad de Secretaria del Comité de Ministros, mediante resolución exenta N° 202399101412, de 19 de mayo de 2023, se pronunció respecto de la admisibilidad de los recursos de reclamación que indica, interpuestos en contra de la resolución exenta N° 20231300179, de 28 de febrero de 2023, de la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana de Santiago.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

• Servicio de Evaluación Ambiental, Dirección Ejecutiva, ubicado en Miraflores N° 222, piso 20, Santiago.

• Sitio web www.sea.gob.cl, específicamente en el siguiente enlace:

https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2023/05/19/1684540777_2159256969

Valentina Durán Medina, Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, Secretaria del Comité de Ministros.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl